

LANUS, 05 MAR 2018

DECRETO

Nº 0716

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.

Déjase sin efecto a partir del día 1º de febrero de 2018, la designación de la agente Yamila Tamara MONTELEONE, Legajo Nº 20932/6, al cargo categoría 230, Directora de Discapacidad, Agrupamiento 2, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 37, Oficina 706.-

Artículo 2º.

Designase a partir del día 1º de febrero de 2018, a la agente Yamila Tamara MONTELEONE, Legajo Nº 20932/6, Subsecretaria de Genero, Integración y Niñez, categoría 242, Personal Superior, de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 719, Agrupamiento 1 y designase sin perjuicio de sus funciones a cargo de la firma del despacho de la Dirección de Discapacidad.-

Artículo 3º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL